



R.C.R. ALICANTE



TROFEO CENTENARIO - 2012

ANUNCIO DE REGATAS.

CRUCEROS RI.

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el Trofeo "Centenario - 2012" que se celebrará en aguas de Alicante los días 12 y 13 de Mayo de 2012 con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Este Trofeo es puntuable para el Campeonato Autonómico de cruceros 2012.

1. - Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se registrará por:

- a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
- b) Reglamento técnico de Cruceros 2012.
- c) Reglamentos de Medición y habitabilidad del RI.
- d) Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- e) Normativa de cruceros del RCRA para el año 2012.
- f) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de RI y habitabilidad del año 2012.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante.
Fax: 965 22 85 42 e.mail: vela@rcra.es

3.2 El plazo de inscripción termina el día 10/05 a las 20:00 horas., y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del despacho de la embarcación.
- Fotocopia del seguro de RC del yate en vigor

4. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
12/05	10h 55min	Señal de Atención.
13/05	10h 55min	Señal de Atención.

5. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1. Se competirá en formato de flota por divisiones.

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC 2012.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV.

6. - Divisiones.

6.1 Podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para las divisiones CRUCERO una para la clase RI CLUB.

7. -Recorridos:

7.1 Habrá un recorrido para cada día, para las divisiones CRUCERO y RI CLUB. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

8. -Clasificaciones y Entrega de premios.

8.1 Habrá una o dos clasificaciones para la clase CRUCERO una para la clase RI CLUB, según la Normativa para regatas de Crucero del R.C.R. Alicante 2012. Se entregarán trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen.

8.2 La entrega de premios se realizará al finalizar las pruebas del primer semestre y será comunicado con antelación a todos los participantes.

9- Amarres.

9.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el real Club de Regatas de Alicante entre los días 6 de mayo y 19 de Mayo de 2012. El Real Club de Regatas de Alicante asignará el lugar de atraque de los barcos. Se ruega contactar con el Real Club de Regatas de Alicante con suficiente antelación a efectos de previsión de amarres en el Club. Tel. 965 921 250 Fax. 965 228 542 e-mail: vela@rcra.es

10- Responsabilidad

10.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata"

Alicante a 20 de Abril de 2012